

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 202000047

El Despacho toma nota de los informes presentados por la Comisaria de Familia de Tena en relación con la notificación a la señora LEIDY YOHANA ZEA HERNÁNDEZ del auto que ordenó requerirla para cumplir el trámite de notificación y traslado de la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD respecto del niño JOHAN SANTIAGO ZEA HERNÁNDEZ al demandado CRISTIAN FABIÁN GÓMEZ AGUIRRE y ordena que el expediente vuelva a Secretaría para que se contabilice el término concedido a la parte actora, según la fecha de notificación a la señora LEIDY YOHANA ZEA HERNÁNDEZ, de que dan cuenta los documentos allegados.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA